

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

ALCALDIA

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 231**

Lima, **25 AGO. 2016**

**EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú, trabaja constantemente para prevenir, detectar, investigar y denunciar el delito contra el patrimonio en las modalidades de robo y hurto de vehículos, accesorios y autopartes en el territorio nacional.

Que, tiene como visión reducir el delito de la sustracción de vehículos, a través de acciones sistemáticas contra la delincuencia común, crimen organizado y la delincuencia transnacional propiciando una cultura de paz con vocación de servicio a la sociedad, profesionalismo y respeto a los derechos.

Que, corresponde a la Municipalidad de Lima, como representante de la ciudad y de su población, distinguir a la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú.

Por lo tanto,

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Otorgar la "Medalla Cívica de la Ciudad" a la Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos de la Policía Nacional del Perú, con ocasión de la celebración de los 29 años de aniversario de creación de dicha Unidad Policial, en mérito a la labor destacada, en beneficio de la ciudad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

*Luis Castañeda Lossio*



LUIS CASTAÑEDA LOSSIO  
ALCALDE DE LIMA